

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

226 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 2

EDICTO

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

El secretario judicial de este Juzgado de lo social número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 598 de 2010, en materia de despido, a instancias de doña Venerada Barroso Godoy y “Multiservicios Aeroportuarios, Sociedad Anónima”, contra “Cepasa”, “Soldene, Sociedad Anónima”, “Limpair, Sociedad Anónima”, “Limpialux, Sociedad Anónima”, “Eulen, Sociedad Anónima”, “Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima”, “Initial, Sociedad Anónima”, “FCC Medio Ambiente, Sociedad Anónima”, “Eurolimp, Sociedad Anónima”, Fondo de Garantía Salarial, por su señoría se ha acordado citarle mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 2010, a las nueve y treinta horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley de Procedimiento Laboral. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como que aporte la documental que se indica en la demanda, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Limpialux, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de noviembre de 2010.—El secretario (firmado).

(03/44.120/10)